

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 456

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 3/09/2024 Documento:
Concepto:	SERVICIO DE VPS/HOSTING Y DOMINIO PARA LOS SISTEMAS Y PLATAFORMAS VIRTUALES DE LA SEDE GEREDU

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE VPS/HOSTING Y DOMINIO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotizacion:
- Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIO DE SERVIDOR PRIVADO VIRTUAL VPS GEREDU

SEDE

ÁREA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO – CENTRO DE COMPUTO
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SERVIDOR PRIVADO VIRTUAL VPS GEREDU SEDE

1. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de contratación busca adquirir un servicio de Servidor Privado Virtual VPS para la Gerencia regional de educación Cusco para el funcionamiento de la pagina web institucional y demás servicios virtuales.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- ❖ Habilitar el dominio gereducusco.gob.pe por un año a nombre de la Gerencia Regional de Educación Cusco.
- ❖ Habilitar, configurar y poner en funcionamiento el Servidor Privado Virtual VPS para la sede a nombre de la Gerencia Regional de Educación Cusco por un año.
- ❖ Migrar la información, servicios, correos y todo lo almacenado al VPS solicitado, según lo requiera.
- ❖ Redireccionar dominios para su acceso desde GOB.PE y FACILITA (<https://www.gob.pe/regioncusco-geredu>) hacia servicios del VPS adquirido.
- ❖ Habilitar certificados SSL para soporte https.

3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- ❖ Habilitar el dominio gereducusco.gob.pe por un año
- ❖ Habilitar, configurar y poner en funcionamiento el Servidor Privado Virtual VPS por un año, según:
 - ✓ RAM 32GB o superior
 - ✓ Sitios web ilimitados
 - ✓ Almacenamiento 2TB disco sólido.
 - ✓ Ancho de banda ilimitado
 - ✓ Certificado SSL, vigente
 - ✓ Alto rendimiento
 - ✓ Dominios Ilimitados
 - ✓ Subdominios ilimitados
 - ✓ anti spam
 - ✓ Autobackups
 - ✓ Administración vía CPANEL
 - ✓ Soporte para FTP
 - ✓ Soporte para Correo electrónico
 - ✓ 8 vCPU o superior
 - ✓ 1 ipv4 publico
 - ✓ 1 ipv6 publico
 - ✓ 6 TB Tráfico de Datos o superior
 - ✓ Configuración y puesta en marcha
 - ✓ Acceso administrador
 - ✓ licencia por 01 año
- ❖ Migrar la información, servicios, correos y todo lo almacenado al VPS solicitado, según lo requiera.

- ❖ Habilitar página web (wordpress) incluir migración según lo requiera el área usuaria
- ❖ Habilitar servicios contenidos en el VPS según lo requiera el área usuaria
- ❖ Redireccionar dominios para su acceso desde GOB.PE y FACILITA (<https://www.gob.pe/regioncusco-geredu>)
- ❖ Habilitar certificados SSL para soporte https.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

El proveedor deberá presentar documentos que sustenten el rubro del servicio.

- Contar con RNP – Registro Nacional de Proveedores, vigente en el capítulo de servicios.
- Contar con RUC, activo y habido.
- Pertenecer al giro de negocio.
- Acreditar con Declaración Jurada u otro documento, no haber tenido antecedentes de retrasos en la entrega de productos y/o entregables

6. CAPACITACION

El proveedor realizara la capacitación presencial y/o virtual al área usuaria

7. DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

Fuente de Financiamiento: El presupuesto a afectar será la meta 46. Acciones Centrales, en la específica de gasto 23.22.23. Servicio de Internet.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar: El servicio será prestado en la Sede GEREDU, ubicado en Plazoleta Santa Catalina 235

Plazo: El plazo del servicio para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento será de 10 días calendario luego recibida la orden de servicio.

9. ENTREGABLES

El proveedor deberá presentar:

- ❖ Informe detallado del servicio brindado físico y digital
- ❖ Carta de garantía del servicio por 2 años.
- ❖ El proveedor provee, configura y pone en funcionamiento el VPS dedicado para el sistema web para alojar la plataforma y garantizar su buen funcionamiento. todo ello será entregado a la oficina de centro de cómputo de la GEREDU Cusco.
- ❖ El proveedor habilita y migra todos los servicios existentes en el VPS
- ❖ Información relevante como los usuarios, contraseñas, accesos, etc

10. CONFIDENCIALIDAD

Confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación del presente servicio, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

11. CONFORMIDAD

La Conformidad será emitida por la Oficina de Centro de Computo. Previa presentación de los entregables y toda vez que se haya evidenciado el avance progresivo del servicio

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizará el pago del 100% del contrato, luego de otorgada la conformidad. De acuerdo a los plazos previstos y previa emisión de la Orden de Servicio a depósito cuenta CCI.



13. PENALIDAD POR MORA

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = $0.10 \times$ Monto de contratación

F x Plazo en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a treinta (30) días calendario

F = 0.40 para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendario

(Si en el requerimiento no se ha considerado la penalidad por mora, se aplicará de todas formas, en cumplimiento de la presente Directiva.)

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La calidad ofrecida es responsabilidad del contratista dentro del plazo del contrato.

